

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

21198 *Orden AEC/3530/2009, de 16 de diciembre, por la que se corrigen errores de la Orden AEC/3356/2009, de 7 de diciembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 301 de 15 de diciembre de 2009 la Orden AEC/3356/2009, de 7 de diciembre, y advertidos errores en la misma, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En el Anexo III, puestos 9, 10 y 12 (pág.105820) donde dice «Complemento específico: 18.539,20 €», debe decir «Complemento específico: 20.597,92 €».

La presente corrección no supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.